

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14617** *Resolución de alcaldía nº 15 de 15 de enero de 2025, que convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que se expresan en la relación adjunta para que comparezcan en el Ayuntamiento de Valle de Hecho (Huesca).*

"Por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de marzo de 2024, se aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la realización de las obras contenidas en el Proyecto Técnico de Construcción de Estación Depuradora de aguas residuales de Urdués, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites, quedando declarada la necesidad de ocupación de los mismos, lo que se publica a los efectos del artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con el tenor literal siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto constructivo de la estación depuradora de aguas residuales de Urdués redactado por A.B. INGENIERIA CIVIL S.L. con un presupuesto de 360.868,80 euros, IVA incluido.

Segundo.- Dar traslado de lo actuado al Ministerio Fiscal, en caso de que haya titulares que no han comparecido en el expediente o cuya propiedad sea litigiosa.

Tercero.- Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a que se refiere este expediente, y por tanto, acordar la necesidad de ocupación de los mismos, considerando que este acuerdo inicia el expediente expropiatorio.

Cuarto.- Proceder a la publicación de este acuerdo en la forma a que se refiere el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, abriendo información pública durante un plazo de quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia, y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, con notificación personal a los interesados, invitándose a los mismos para que propongan un precio que propicie la adquisición de mutuo acuerdo.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes.

La aprobación definitiva de esta relación quedará condicionada a la aprobación del Proyecto, en cuyo caso quedará declarada la utilidad pública del fin al que la obra se destina.

Visto que dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73, de 16 de abril de 2024, y notificado personalmente a cada interesado, sin que se hayan presentado alegaciones,

A la vista de lo anterior, conforme establecen los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 16 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, en consecuencia, de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en uso de las facultades que la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, le otorgan a la presente Alcaldía-Presidencia,

## Resuelvo

Primero. Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que se expresan en la relación adjunta para que comparezcan en el Ayuntamiento de Valle de Hecho, a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, en los días y horas indicados en la citada relación y en las notificaciones individuales, provistos de documento nacional de identidad, así como la documentación que, de forma fehaciente, acredite la titularidad de la finca, nota simple registral, en su defecto escritura pública, certificación catastral o por cualquier medio, en los términos establecidos en la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo. Publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, puesto que se omitió el trámite.

Tercero. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento del Valle de Hecho de la presente resolución en la próxima sesión que celebre."

## Expropiaciones Edar Embún

## Superficie m2

POLÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	OCUPACIÓN DEFINITIVA	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERVIDUMBRE DE PASO	TITULAR CATASTRAL	LUGAR	FECHA	HORA
REFERENCIA CATASTRAL		13	7						
		0	0,00	173,00	45,00	EN INVESTIGACION	Ayuntamiento de Valle de Hecho	05/05/2025	10:00
13	1	a	8,00	136,00	106,00	JOSEFA GARCES BIEC	Ayuntamiento de Valle de Hecho	05/05/2025	10:20
		b	0,00	138,00	25,00		Ayuntamiento de Valle de Hecho	05/05/2025	10:40
13	4	0	0,00	106,00	38,00	MARÍA LÓPEZ MARRACO	Ayuntamiento de Valle de Hecho	05/05/2025	11:00
13	5	0	0,00	85,00	32,00	PABLO LÓPEZ NAVARRO	Ayuntamiento de Valle de Hecho	05/05/2025	11:20
13	10	0	231,00	65,00	9,00	PATRICIO LARRIPA LARRAZ	Ayuntamiento de Valle de Hecho	05/05/2025	11:40
			239,00	703,00	255,00				

Valle de Hecho, 15 de enero de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Marta Lera Mateos.

ID: A250016928-1